INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 6 de Marzo del 2009

Señores
VIATRI S.A.
Ciudad.-

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía VIATRI S.A., por el ejercicio económico que finalizó el 31 de Diciembre del 2008, y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros, tengo las siguientes observaciones:

Luego de la revisión de los Estados Financieros del año 2008, confirmo que la Compañía VIATRI S.A. no ha tenido actividad, los socios siguen aunando esfuerzo para empezar su actividad económica.

Agradezco la confianza brindada por ustedes para el ejercicio de este cargo.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
- 7 ABR 2010
Roddy Contento
GUAYAQUIL

Atentamente,

Ab. Rogelio Valencia Alcívar
COMISARIO